



Utilización & Normativa



Reservas

Para realizar una reserva es imprescindible **SER MAYOR DE EDAD Y TENER EL DNI EN VIGOR.**

En la página web hay un apartado de Reservas donde se podrá ver la disponibilidad de cada una las salas mes a mes. Además, se podrá introducir la fecha deseada y te mostraremos las salas disponibles. Selecciona la sala, después la fecha y el turno. Adicionalmente se podrá elegir la ampliación de horario y la agrupación de turnos.

Una vez seleccionado un turno disponible tendrás que hacer un pago de 50€ en concepto de señal de reserva más los extras contratados.

Te enviaremos un correo con la cantidad exacta a ingresar como reserva.

El pago se realiza por **transferencia bancaria** a la cuenta: xxxxxxxxxxxx

En el concepto deberá aparecer: sala, fecha de reserva y nombre.

Cancelaciones

En caso de cancelación sobre la señal se aplicará unos gastos en cancelación en función de la siguiente tabla:

- **Hasta 30 días antes de la fecha reservada** - Sin penalización, se devuelve la reserva completa.
- **Entre 15-30 días antes del día reservado** - 50% sobre el importe de la reserva. Devolvemos 25€.
- **Desde 15 días antes de la fecha reservada** - 100% de la reserva, es decir no se reembolsará ninguna cantidad.

En caso de modificación del día u horario reservado tendrá un coste adicional de 30€ sobre la reserva efectuada. Sujeto a disponibilidad.

Modificaciones

Una vez formalizada la reserva, dicha fecha quedará bloqueada para ti.

Si más tarde decides ampliar el horario o agrupar turnos podrás hacerlo, siempre sujeto a la disponibilidad de la sala.

Todos los trámites los podrás hacer en la sección reservas y contacto de nuestra web.

El resto del pago se realizará en metálico a la apertura del local (Diferencia entre el precio de alquiler de la sala y la señal ya ingresada).



Entrega

Una vez reserves la sala, el día de la fiesta nuestro personal se encontrará contigo en la puerta de local a la hora reservada.

Si llegas tarde, esperaremos 30 minutos después de la hora de apertura reservada. Pasado este tiempo, si no tenemos noticias vuestras, la sala se cerrará por ausencia y falta de compromiso por parte del cliente. En este caso la señal de reserva y los servicios adicionales abonados, se emplearán como gastos de cancelación de la sala.

Una vez abierto se te mostrará todo el equipamiento de la sala y su funcionamiento. Nuestro personal estará encantado de resolver cualquier tipo de duda que puedas tener sobre el funcionamiento de Celebra tu Fiesta.

Verificaremos la identidad de la persona titular de la reserva y su mayoría de edad mediante la presentación del DNI en vigor.

Se entregará a firmar un documento de arrendamiento con un inventario de todos los elementos existentes en la sala. Os dejaremos en el local y quedará bajo vuestra responsabilidad, uso y disfrute hasta la hora de finalización reservada.

Cierre

Al finalizar tu fiesta debes recoger todo el local y dejarlo tal y como os fue entregado, limpio y ordenado.

Si lo prefieres, puedes contratar el **servicio adicional de limpieza** en el momento de hacer tu reserva (20€). Con esta opción, sólo deberás recoger los elementos que hayas llevado al local (comida, vasos, platos, bebidas, papeles, adornos, etc) y depositarlos en los contenedores de basura, nosotros nos encargaremos de limpiar la sala.

A la hora de finalización fijada en la reserva, nuestro personal se acercará a la sala para verificar que todo está recogido tal y como se entregó.

Se hará una inspección conjunta para comprobar el estado de todos los elementos de la sala. En caso de sustracción o deterioro de algún elemento, correrán a cargo de la persona que alquila.

No está permitido utilizar la calle para consumir comida y bebida. Si se ensuciara la calle, se cobrarán 40€ en concepto de limpieza.

Fianza

Con el fin de garantizar el correcto cuidado de la sala, a la entrega de llaves y formalización del pago restante, depositará una fianza en metálico de 50€ (es independiente de la cantidad ingresada para la reserva del local).

En fechas especiales como Nochebuena, Nochevieja, Carnavales, etc., o aquellos eventos que Celebra tu Fiesta considere oportunos, la cuantía de la fianza será fijada por la dirección.

Si todos los elementos del local se encuentran en perfecto estado tal y como fue evaluado a la apertura, la fianza será devuelta íntegramente una vez que se concluya el evento y se supervise que todo se encuentra en su estado original.

En el caso contrario, se evaluarán los daños y se compensará con la fianza el coste de los desperfectos. Si el valor de éstos fuese superior a la fianza, se reclamará por las vías legales oportunas, para exigir el pago de la diferencia hasta su completo resarcimiento.



Normas de Uso

Debido a las características de las salas se establecen las siguientes limitaciones al uso y disfrute dentro de la misma:

- 01** Se debe respetar las edades de uso marcadas para los juegos infantiles.
- 02** Dentro del parque infantil es obligatorio el uso de calcetines y está prohibido llevar cualquier tipo de calzado.
- 03** No está permitido introducir comida o bebida en el interior del parque infantil.
- 04** No está permitido utilizar la calle como extensión de la sala. Tampoco consumir bebida o comida fuera del local.
- 05** No está permitida la entrada de animales domésticos.
- 06** No se permite utilizar en el interior bicicletas, patines, o similares.
- 07** Queda prohibido jugar en el interior con balones, pelotas, etc.
- 08** No está permitido lanzar confetti, serpentinas o similares.
- 09** Los adornos se colocarán en los ganchos ya habilitados al efecto. No se pueden realizar taladros ni poner chinchetas, clavos, celos, pegatinas ni similares.
- 10** Queda prohibido fumar en el interior del local.
- 11** No se realizarán actividades ilegales ni se consumirán sustancias ilegales.

Responsabilidades

El cliente, en el momento que firme el contrato de alquiler del local al inicio del evento, será el que asuma la responsabilidad de las acciones de ellos mismos y de sus propios invitados.

Es decir, si por no hacer un uso adecuado de las instalaciones y elementos, por llevar comida en mal estado y provocar una intoxicación o por no comportarse de forma diligente y responsable, se produjese incidentes que afectasen a la sala, a las propias personas que están dentro del recinto o afectase negativamente a la comunidad vecinal de cualquier forma, todo ello será **responsabilidad única y exclusiva del cliente** con las consecuencias legales y económicas que se deriven.